



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

**Bruselas, 23 de diciembre de 2013
(OR. en)**

**18136/13
ADD 1**

**TRANS 689
ENER 596
ENV 1231
MI 1194
TELECOM 364**

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por el Secretario General de la Comisión Europea, D. Jordi AYET PUIGARNAU, Director
Fecha de recepción:	17 de diciembre de 2013
A:	D. Uwe CORSEPIUS, Secretario General del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	COM(2013) 913 final ANEXO
Asunto:	ANEXO - UN CONCEPTO DE PLANES DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE de la COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES Juntos por una movilidad urbana competitiva y eficiente en el uso de los recursos

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – COM(2013) 913 final ANEXO.

Adj.: COM(2013) 913 final ANEXO



EUROPEAN
COMMISSION

Brussels, 17.12.2013
COM(2013) 913 final

ANNEX 1

ANNEX

UN CONCEPTO DE PLANES DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

de la

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

Juntos por una movilidad urbana competitiva y eficiente en el uso de los recursos

{SWD(2013) 524 final}
{SWD(2013) 525 final}
{SWD(2013) 526 final}
{SWD(2013) 527 final}
{SWD(2013) 528 final}
{SWD(2013) 529 final}

ANNEX

UN CONCEPTO DE PLANES DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

de la

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

Juntos por una movilidad urbana competitiva y eficiente en el uso de los recursos

En el presente documento se describe un concepto para el desarrollo de planes de movilidad urbana sostenible, que ha surgido tras un amplio intercambio producido entre partes interesadas y expertos en planificación de toda la Unión, que financiados por iniciativas de la Comisión como el proyecto ELTIS Plus. El concepto refleja un amplio consenso en relación con las principales características que han de presentar los planes de transporte y movilidad urbana sostenible de hoy en día. No se pretende que este concepto represente el único enfoque de la planificación del transporte urbano, bien al contrario, el concepto podrá y deberá adaptarse a las circunstancias concretas de cada Estado miembro y las zonas urbanas.

Los elementos que se indican a continuación deberán considerarse los principios rectores.

Fines y objetivos

El objetivo principal de un plan de movilidad urbana sostenible es mejorar la accesibilidad de las zonas urbanas y ofrecer una movilidad y un transporte sostenible y de alta calidad en las zonas urbanas. Tiene en cuenta las necesidades de la «ciudad funcional» y su interior, más que de un término municipal administrativo.

En la búsqueda de dicho objetivo, los planes de movilidad urbana sostenible pretenden contribuir al desarrollo de un sistema de transporte urbano que:

- a) Sea accesible y dé respuesta a las necesidades básicas de movilidad de todos los usuarios;
- b) Mantenga el equilibrio y responda a las diversas demandas de servicios de transporte y movilidad de los ciudadanos, empresas e industrias;
- c) Favorezca un desarrollo equilibrado y una mejor integración de los diferentes modos de transporte;
- d) Cumpla los requisitos de sostenibilidad, equilibrando la necesidad de viabilidad económica, equidad social, sanidad y calidad medioambiental;
- e) Optimice la eficiencia y la rentabilidad;
- f) Aproveche mejor el espacio urbano y los servicios y las infraestructuras de transporte existentes;
- g) Mejore el atractivo del entorno urbano, la calidad de vida y la salud pública;
- h) Mejore la seguridad vial;
- i) Reduzca la contaminación atmosférica y el ruido, las emisiones de gases de efecto invernadero y el consumo de energía; y
- j) Contribuya a conseguir un mejor rendimiento de la red transeuropea de transportes y del sistema europeo de transporte en su conjunto.

Visión a largo plazo y plan de implementación definido

Un plan de movilidad urbana sostenible presenta o se vincula a una estrategia a largo plazo ya existente destinada a favorecer el desarrollo futuro de la zona urbana y, en este contexto, el desarrollo futuro de los servicios y la infraestructura de la movilidad y del transporte.

Un plan de movilidad urbana sostenible incluye igualmente un plan de entrega para la ejecución de la estrategia a corto plazo.

- 1) Calendario y plan presupuestario: El plan de entrega deberá incluir un calendario para la ejecución así como un plan presupuestario. Deberán identificarse las fuentes de la financiación requerida. A ser posible, el plan de entrega abarcará un periodo de entre 3 y 10 años.
- 2) Responsabilidades y recursos: Un plan de movilidad urbana sostenible deberá exponer con claridad la distribución de las responsabilidades de la ejecución de las políticas y medidas descritas en el plan e identificar los recursos que cada agente requiera.

Evaluación del rendimiento actual y futuro

La elaboración de un plan de movilidad urbana sostenible deberá basarse en una evaluación exhaustiva del rendimiento presente y futuro del sistema de transporte urbano.

- 3) Análisis de la situación y base de referencia: Un plan de movilidad urbana sostenible deberá facilitar una revisión exhaustiva de la situación actual y determinar una base de referencia, mediante una «auditoría de gestión de la movilidad urbana», que permita medir los avances que se realicen en el futuro. Este análisis deberá incluir una revisión del marco institucional, el proceso de planificación y los mecanismos de entrega. También deberá incluir una evaluación de impacto de las medidas propuestas.
- 4) Indicadores del rendimiento: Deberán identificarse los indicadores adecuados para describir el estado actual del sistema de transporte urbano desde las perspectivas políticas pertinentes (calidad y accesibilidad de las infraestructuras y los servicios de transporte; utilización del suelo y ordenación espacial; seguridad; energía; medio ambiente; inclusión social y equidad entre hombres y mujeres; desarrollo económico; sanidad; educación; etc.). Un plan de movilidad urbana sostenible deberá identificar puntos conflictivos dentro de las zonas urbanas donde el sistema de transporte actual sea especialmente deficiente en relación con alguna de las perspectivas políticas anteriormente señaladas.
- 5) Objetivos específicos: Un plan de movilidad urbana sostenible deberá identificar objetivos de rendimiento específicos que sean realistas en vistas de la situación actual de la zona urbana, según lo establecido en el análisis de la situación, y ambiciosos en relación con el fin y los objetivos generales de un plan de movilidad urbana sostenible.
- 6) Metas: Un plan de movilidad urbana sostenible deberá fijarse metas mensurables, basadas en una evaluación realista de la base de referencia y los recursos disponibles. Estas metas deberán reflejar los objetivos específicos de un plan de movilidad urbana sostenible.

Desarrollo equilibrado e integrado de todos los modos

Un plan de movilidad urbana sostenible fomenta un desarrollo equilibrado de todos los modos pertinentes de transporte, al tiempo que favorece un cambio hacia modos más sostenibles. El plan expone un conjunto integrado de medidas técnicas, de infraestructuras, basadas en políticas y flexibles para mejorar el rendimiento y la rentabilidad con relación a los objetivos específicos y a la finalidad declarada.

Se abordarían los siguientes temas:

- a) Transporte público: El plan de movilidad urbana sostenible deberá facilitar una estrategia para mejorar la calidad, la seguridad, la integración y la accesibilidad de los servicios de transporte público, que contemple la infraestructura, el material rodante y los servicios.
- b) Transporte no motorizado: El plan de movilidad urbana sostenible deberá incorporar un plan para aumentar el atractivo y la seguridad de los desplazamientos a pie y en bicicleta. Deberán evaluarse las infraestructuras existentes y, en caso necesario, mejorarse. Deberá preverse el desarrollo de nuevas infraestructuras no solo en los itinerarios del transporte motorizado. Deberá estudiarse la posibilidad de facilitar infraestructuras específicas para ciclistas y peatones, a fin de separarlos del tráfico motorizado pesado y de reducir las distancias de los trayectos, en su caso. Las medidas relacionadas con las infraestructuras deberán complementarse con otras medidas técnicas, así como basadas en políticas, y medidas flexibles.
- c) Intermodalidad: Un plan de movilidad urbana sostenible deberá contribuir a integrar mejor los diferentes modos, y a identificar medidas destinadas específicamente a facilitar una movilidad y un transporte multimodales y fluidos.
- d) Seguridad vial urbana: Un plan de movilidad urbana sostenible deberá presentar acciones para mejorar la seguridad vial sobre la base de un análisis de los principales problemas de la seguridad vial y las zonas de riesgo del área urbana afectada.
- e) Transporte por carretera (en movimiento y estacionado): Para la red de carreteras y el transporte motorizado, un plan de movilidad urbana sostenible deberá abordar el tráfico en movimiento y estacionado. Las medidas deberán tender a optimizar el uso de las infraestructuras por carretera existentes y a mejorar la situación en los puntos identificados como conflictivos y en general. Deberá examinarse el potencial para reasignar espacio vial a otros modos de transporte o a otros usos y funciones públicas que no estén relacionadas con el transporte.
- f) Logística urbana: Un plan de movilidad urbana sostenible deberá presentar medidas para mejorar la eficiencia de la logística urbana, incluido el reparto urbano de mercancías, reduciendo al mismo tiempo las externalidades asociadas, como las emisiones de gases de efecto invernadero, los contaminantes y el ruido.
- g) Gestión de la movilidad: Un plan de movilidad urbana sostenible deberá incluir acciones para favorecer un cambio hacia modelos de movilidad más sostenibles. Deberán involucrarse los ciudadanos, los empresarios, los colegios y otros agentes pertinentes.
- h) Sistemas de transporte inteligentes: Los STI, que se pueden aplicar a todos los modos de transporte y servicios de movilidad, tanto para pasajeros como para mercancías, pueden apoyar la formulación de estrategias, la implementación de políticas y el seguimiento de cada una de las medidas diseñadas con arreglo al marco de un plan de movilidad urbana sostenible.

Integración horizontal y vertical

La elaboración y la implementación de un plan de movilidad urbana sostenible presenta un enfoque integrado con un alto grado de cooperación, coordinación y consulta entre los diferentes niveles de gobierno y autoridades pertinentes. La autoridad local encargada de la planificación deberá poner en funcionamiento las estructuras y los procedimientos adecuados.

Una planificación y ejecución integradas incluyen los siguientes aspectos:

- a) Consulta y cooperación interdepartamental a escala local para garantizar la coherencia y la complementariedad de un plan de movilidad urbana sostenible con medidas, estrategias y políticas locales en ámbitos de acción relacionados (como el transporte, la utilización del suelo, la ordenación espacial, los servicios sociales, la energía, la sanidad, la educación, la aplicación de las normativas y los servicios policiales, etc.).
- b) Intercambio intenso con las autoridades pertinentes i) en los diferentes niveles de la administración y del gobierno (por ejemplo, distrito, municipio, aglomeración, región y Estado miembro) y ii) en zonas urbanas colindantes. Este intercambio deberá incluir, en concreto, a los órganos y autoridades con responsabilidades en materia de transporte y servicios de movilidad e infraestructuras del interior de la zona urbana o que conducen a ella.
- c) Familiaridad con los objetivos políticos, el desarrollo pertinente y los planes de transporte que ya existen o que están ejecutándose y tienen repercusión en la zona urbana afectada, que deberán tenerse debidamente en cuenta.

Enfoque participativo

Un plan de movilidad urbana sostenible ofrece un enfoque transparente y participativo.

La autoridad local encargada de la planificación deberá implicar a los agentes pertinentes (ciudadanos y representantes de la sociedad civil y agentes económicos) en el desarrollo y la ejecución del plan desde el inicio y durante todo el proceso para garantizar un elevado nivel de aceptación y de apoyo.

Seguimiento, revisión, elaboración de informes

La ejecución de un plan de movilidad urbana sostenible deberá someterse a un seguimiento exhaustivo.

Los avances hacia el fin y los objetivos específicos del plan y el alcance de las metas deberá evaluarse de forma periódica sobre la base de los indicadores seleccionados. Deberán emprenderse las acciones adecuadas para garantizar que se accede a tiempo a las estadísticas y a los datos pertinentes. Un informe de seguimiento deberá facilitar la base para la revisión de la ejecución del plan de movilidad urbana sostenible.

Garantía de la calidad

Las autoridades locales encargadas de la planificación deberán contar con mecanismos para garantizar la calidad y validar el cumplimiento del plan de movilidad urbana sostenible con los requisitos definidos en el concepto del plan de movilidad urbana sostenible.